

## **Dr. José Antonio García Becerra**

Doctor en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Con maestrías en Historia Regional y en Ciencias Jurídico Penales.

Profesor Investigador de Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa desde 1978 en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Local y Municipal, Derechos Humanos, entre otras. Profesor de posgrado en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. Miembro integrante del Sistema Nacional de Investigadores 1991–1994. Ha sido Director de múltiples revistas académicas y jurídicas.

Tiene publicado seis libros como autor, ocho como coautor y ocho antologías de lecturas en Derecho Constitucional, Derechos Fundamentales, Derecho Penal, Derecho Parlamentario, Técnica Legislativa e Historia Regional. Es autor de ensayos y trabajos académicos en esas materias con más de cuarenta artículos publicados en revistas especializadas.

Ha participado como ponente, expositor y comentarista en diversos Congresos, Simposios, Seminarios y eventos académicos especializados, tanto nacionales como internacionales. Así como conferenciante y panelista invitado por Universidades, Colegios Profesionales, instituciones académicas y organismos públicos y privados.

Ha ejercido como abogado postulante y asesor jurídico de empresas e instituciones. Ingresó al servicio público en 1975; ha fungido como asesor en diversas dependencias estatales; fue Oficial Mayor 1993– 2004 y Secretario General 2004–2008 del H. Congreso del Estado de Sinaloa; a partir de mayo de 2008 se desempeña como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fungiendo como Presidente de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado e Integrante del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa. Fue Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia para el año 2015. Actualmente se desempeña como Magistrado Décimo Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Presidente de la Tercera Sala.